

RESOLUCIÓN 165/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 17 días del mes de julio del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL44/2/2023** con concurrencia del Comité, denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ**", llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- En atención a los oficios número:

- **OM-DSG-289-2023**, de fecha 13 de marzo del año 2023, suscrito por el Lic. en Dcho. Carlos Mercado Tinoco, en su carácter de Oficial Mayor, y por Cesar Damián Macías Chávez, en su carácter de Director de Servicios Generales, ambos de la Secretaría General de Gobierno.
- **DGAS/626/2023**, y **DGAS/627/2023**, de fecha 08 de marzo del año 2023, suscritos por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales, y por el Ing. Jesús Salvador Peña Dueñas, en su carácter de Director General de Administración y Sistemas, ambos de la Secretaría de la Hacienda Pública.
- **SECADMON/EA/401/2023**, de fecha 10 de marzo del año 2023, suscrito por el Lic. Miguel Ángel Aceves Huitrón, en su carácter de Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración.
- **CETRAJAL-074/2023**, de fecha 02 de marzo del año 2023, suscrito por la L.C.P. Beatriz Rangel Vargas, en su carácter de Enlace Administrativo, y por el Dr. Francisco Javier Monteón Ramos, en su carácter de Director General, ambos del Centro de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco.

Solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL44/2/2023** con concurrencia del Comité, denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ**".

2.- Con fecha 12 de junio de 2023 el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco emitió la resolución 107/2023, por la cual declaró desierto las **partidas 1, 2 y 3 del grupo 1, la partida 3 del grupo 10, los grupos 2, 3 y 12**, de la Licitación Pública Local número **LPL44/2/2023**.

3.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 12 de junio del año 2023, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la de Licitación Pública Local, misma que se identificó con número **LPL44/2/2023** con concurrencia del Comité, denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ**", en lo subsiguiente la "**LICITACIÓN**", ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la "**LEY**"), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el "**REGLAMENTO**"), con fecha 21 de junio del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la "**LICITACIÓN**".

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 26 de junio del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del "**REGLAMENTO**", desahogando la misma el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, en su carácter de Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registraron los participantes **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V., ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO, INFARIND, S.A. DE C.V., PABLO ANDRÉS BONET, ACTIVA MÉDICA GLEZ, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 03 de julio del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO**, y **INFARIND, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la "**LEY**".

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis



Av. Fray Antonio Alcaide # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

de las propuestas técnica y económica presentadas por **ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO**, y **INFARIND, S.A.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la "LICITACIÓN", y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la "LEY", y el artículo 68 del "REGLAMENTO", el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	INFARIND, S.A. DE C.V	ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE
b) Anexo 3 (Propuesta económica)	NO CUMPLE (NO FIRMO ANEXO), DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 7, INCISO A) DE LAS BASES	CUMPLE
c) Anexo 4 (Carta de proposición)	CUMPLE	CUMPLE
d) Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite	CUMPLE	CUMPLE
e) Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACION)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACION)
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 26 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
i) Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia del INFONAVIT).	CUMPLE	CUMPLE
j) Anexo 11 (Identificación oficial vigente).	CUMPLE	CUMPLE
k) Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias, en caso de Proveedores nacionales. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	CUMPLE	CUMPLE
l) Anexo 13 (Estratificación) obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se han obtenido los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Dictamen Técnico mediante oficio número **OM-DSG-883-2023** de fecha 05 del mes de julio del año 2023, validado por la C. Mónica Adriana Sánchez Yepez, en su carácter de Analista A de la Secretaría General de Gobierno, mismo que se expone a continuación:

GRUPO 1.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	INFARIND, S.A. DE C.V	ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO
1	4	ARCHIVERO DE GAVETAS METÁLICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
2	1	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 GAVETAS METÁLICO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES
3	2	ANAQUEL ESQUELETO DE ENTREPANOS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES

- Dictamen Técnico mediante oficio número **SHPIDGAS/DRM/379/2023** de fecha 04 del mes de julio del año 2023, validado por el Lic. Santiago Rojas Luna, en su carácter de Coordinador de Activos Fijos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de la Hacienda Pública, mismo que se expone a continuación:





GRUPO 2.

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO
1	PIEZA	10	ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
2	PIEZA	30	SILLON EJECUTIVO	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
3	PIEZA	40	SILLA DE CAJERO SIN CODERAS	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
4	PIEZA	100	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO MALLA	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
5	PIEZA	50	SILLA EJECUTIVA	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
6	PIEZA	80	SILLA DE VISITA DE PLÁSTICO	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
7	PIEZA	20	ARCHIVERO VERTICAL METALICO: 4 GAVETAS, 47 X 65X 132 CM.	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
8	PIEZA	10	ARCHIVERO METALICO HORIZONTAL CON 4 GAVETAS Y PUERTA RETRÁCTIL	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
9	PIEZA	60	ANAQUEL METALICO CON 5 ENTREAÑOS	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
10	PIEZA	30	ANAQUEL METALICO CON 6 ENTREAÑOS	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
11	PIEZA	30	ANAQUEL METALICO CON 7 ENTREAÑOS	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES

GRUPO 3.

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO
1	PIEZA	15	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
2	PIEZA	2	REFRIGERADOR DE 9 PIES CUBICOS	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
3	PIEZA	5	REFRIGERADOR, FRIGOBAR ACERO INOXIDABLE DE 4 PIES CUBICOS	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
4	PIEZA	80	VENTILADOR DE PEDESTAL	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
5	PIEZA	50	CALCULADORA PARA TRABAJO DE USO RUDO	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
6	PIEZA	10	POSTES UNIFILA CON CORREA AJUSTABLES	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
7	PIEZA	10	CONTADOR DE MONEDAS	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
8	PIEZA	10	CONTADOR DE BILLETES	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES

- Dictamen Técnico mediante oficio número **SECADMON/DGURSE/137/2023** de fecha 10 del mes de julio del año 2023, validado por el Mtro. Óscar Villalobos Gamez, en su carácter de Director General de unidades Regionales de Servicios Estatales de la Secretaría de Administración, mismo que se expone a continuación:

GRUPO 4.

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO
1	PIEZA	23	SILLA EJECUTIVA	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES

- Dictamen Técnico mediante oficio número **CETRAJAL/216/2023** de fecha 05 del mes de julio del año 2023, validado por la L.C.P. Martha Patricia Rodríguez Jiménez, en su carácter de Jefe de Área C del Centro de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

GRUPO 5.

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO
1	PIEZA	10	SILLÓN EJECUTIVO CON RESPALDO ALTO Y DESCANSABRAZOS EN TELA COLOR NEGRO. 5 RODAJAS	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES

2	PIEZA	02	SILLÓN DE 2 PLAZAS EN TELA NEGRO	SI CUMPLE, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES
---	-------	----	----------------------------------	---

III.- CUADRO ECONÓMICO.

GRUPO 1 SOLICITUD 02-016-2023				INFARIND, S.A. DE C.V.		ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO	
PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	P.T.	P.U.	P.T.
1	PIEZA	4	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICA	\$8,250.00	\$33,000.00	\$3,970.00	\$15,880.00
2	PIEZA	1	ARCHIVERO TIPO VERTICAL DE 3 GAVETAS	\$7,000.00	\$7,000.00	\$3,700.00	\$3,700.00
3	PIEZA	2	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS	\$4,010.00	\$8,020.00	\$2,565.00	\$5,130.00
SUBTOTAL:				\$48,020.00		SUBTOTAL:	\$24,710.00
				I.V.A.:	\$7,683.20	I.V.A.:	\$3,953.60
TOTAL:				\$55,703.20		TOTAL:	\$28,663.60

GRUPO 2 SOLICITUD 03-009-2023

GRUPO 2 SOLICITUD 03-009-2023				ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO	
PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	P.T.
4	PIEZA	10	ESCRITORIO SECRETARIAL	\$7,945.00	\$79,450.00
5	PIEZA	30	SILLON EJECUTIVO CON CABECERA	\$5,260.00	\$157,800.00
6	PIEZA	40	SILLA CAJERO	\$3,890.00	\$155,600.00
7	PIEZA	100	SILLA SECRETARIAL CON RESPALDO EN MALLA	\$4,080.00	\$408,000.00
8	PIEZA	50	SILLA EJECUTIVA	\$4,487.00	\$224,350.00
9	PIEZA	80	SILLA DE PLASTICO	\$915.00	\$73,200.00
10	PIEZA	20	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICA	\$9,030.00	\$180,600.00
11	PIEZA	10	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICA	\$20,300.00	\$203,000.00
12	PIEZA	60	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS	\$4,200.00	\$252,000.00
13	PIEZA	30	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 6 ENTREPAÑOS	\$4,590.00	\$137,700.00
14	PIEZA	30	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 07 ENTREPAÑOS	\$4,995.00	\$149,850.00
SUBTOTAL:				\$2,021,550.00	
				I.V.A.:	\$323,448.00
TOTAL:				\$2,344,998.00	

GRUPO 3 SOLICITUD 03-012-2023

GRUPO 3 SOLICITUD 03-012-2023				ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO	
PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	P.T.
15	PIEZA	15	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA DE 2 LTHR Y CALENTAMIENTO DE 5.0 L/HR CON 2 LLAVES AGUA FRIA Y CALIENTE VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	\$4,720.00	\$70,800.00
16	PIEZA	2	REFRIGERADOR DE 9 PIES CUBICOS CON 3 PARRILLAS, 1 PARRILLA DEL CONGELADOR 2 ANAQUELES 1 ANAQUEL DEL CONGELADOR, 1 CAJÓN DE FRUTAS Y VERDURAS VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	\$13,190.00	\$26,380.00
17	PIEZA	5	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR ACEDRO INOXIDABLE DE 4 PIES CUBICOS ENTREPAÑOS DE CRISTAL TEMPLADO PUERTA REVERSIBLE Y PATAS AJUSTABLES VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	\$6,430.00	\$32,150.00

18	PIEZA	80	VENTILADOR DE PEDESTAL 3 POSICIONES USO DE 3 EN 1 PARED MESA O PEDESTAL DE 3 VELOCIDADES ASPAS METALICA VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	\$2,150.00	\$172,000.00
19	PIEZA	50	CALCULADORA PARA TRABAJO PESADO PANTALLA GRANDE DE 12 DIGITOS USO RUIDO IMPRESOR BICOLOR CON CINTA VELOCIDAD DE IMPRESIO 4.1 VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	\$1,930.00	\$96,500.00
20	PIEZA	10	POSTE UNIFILA CON CORREDERA AJUSTABLE LOS POSTES SE UNEN ENTER ELLOS ENGANCHABLE HASTA 3 BARRERAS VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	\$2,987.00	\$29,870.00
21	PIEZA	10	CONTADORA DE MONEDAS PUEDE CONTAR Y SORTEAR DIFERENTES TAMAÑOS DE MONEDAS AL PONER TODA LA DENOMINACIÓN EN LA TOLVA VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	\$8,528.00	\$85,280.00
22	PIEZA	10	CONTADORA DE BILLETES CON CAPACIDAD DE TOLVA Y APILADOR PARA 200 BILLETES VELOCIDAD DE 1,000 BILLETES POR MINUTO VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	\$7,967.00	\$79,670.00
				SUBTOTAL:	\$592,650.00
				I.V.A.:	\$94,824.00
				TOTAL:	\$687,474.00

GRUPO 4 SOLICITUD 35-050-2023

GRUPO 4 SOLICITUD 35-050-2023			ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO.
PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCION
23	PIEZA	23	SILLA EJECUTIVA
			P.U.
			\$45,172.00
			SUBTOTAL:
			\$45,172.00
			I.V.A.:
			\$7,227.52
			TOTAL:
			\$52,399.52

GRUPO 5 SOLICITUD 05-004-2023

GRUPO 5 SOLICITUD 05-004-2023			ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO.
PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCION
24	PIEZA	10	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO
25	PIEZA	2	SILLON LOVE SEAT DE 2 PLAZAS
			P.U.
			\$5,780.00
			\$17,000.00
			SUBTOTAL:
			\$74,800.00
			I.V.A.:
			\$11,968.00
			TOTAL:
			\$86,768.00

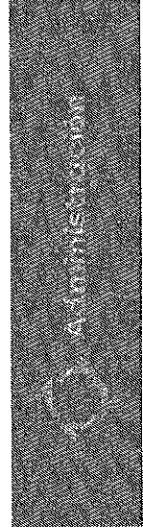
El presente cuadro económico fue elaborado por el Lic. Carlos Delgado Ávila, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Por cuanto hace al participante **INFARIND, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

“LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **ZAMANTHA SUE VELA CARRASCO** hasta por un monto de **\$3,200,303.12 (tres millones doscientos mil trescientos tres pesos 12/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido, conforme a la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	GRUPO	MONTO I.V.A. INCLUIDO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	1	\$28,663.60
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	2	\$2,344,998.00
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	3	\$687,474.00
CENTRO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO	4	\$52,399.52
	5	\$86,768.00

Lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la “LEY”, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la “LEY”.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LEY”, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

CUARTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

QUINTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la “LEY”.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 17 de julio del año 2023. Así como, el Lic. Carlos Delgado Ávila en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

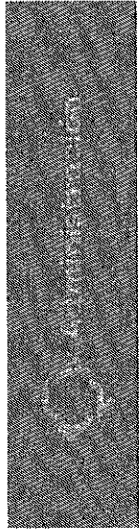
David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

Juan José Ramos Fernández
Invitado Permanente de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración

Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida

Vocal Suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente

María Fabiola Rodríguez Navarro

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Armando Mora Fonseca

Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Carlos Delgado Avila

Coordinador de Compras del Comité
de Adquisiciones y Enajenaciones
de la Secretaría de Administración

Ing. Omar Palafox Sáenz

Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario

Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín

Vocal Suplente de la Secretaría de
Desarrollo Económico

Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara

Vocal Suplente de la Consejería Jurídica

Lic. Oscar René Monroy Ayala

Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número LPL44/2/2023 con
concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ".